

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: FORMACIÓN Nº 12
Fecha: 29.04.2010

Asunto:
**Interposición de acciones
contra la Convocatoria Estatal
2010**

Estimado asociado:

Desde la Representación Empresarial en la Fundación Tripartita, se remite la siguiente información:

“Mediante la presente circular, quiero informarte que con fecha 9 de abril de 2010, el Presidente de la Junta de Galicia ha dirigido al Presidente del Gobierno un requerimiento de incompetencia que tiene por objeto la Resolución de 1 de febrero de 2010, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la Convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2010, de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación, mediante convenios de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados.

Los servicios jurídicos de la Fundación Tripartita ya han elaborado una propuesta de texto con el argumentario oportuno para la oposición de la Administración General a la cuestión planteada por la Junta de Galicia.

Asimismo, pongo en tu conocimiento que mediante Providencia de fecha 9 de abril de 2010 del Juzgado Central Contencioso-Administrativo Nº 10 y Providencia de fecha 8 de abril de 2010 del Juzgado Central Contencioso-Administrativo Nº 7, se ha comunicado al Servicio Público de Empleo Estatal la interposición por los sindicatos estatales UGT y CCOO de sendos recursos contencioso-administrativos contra las Resoluciones del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueban las convocatorias para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2010, de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación mediante convenios, de ámbito estatal y de ámbito exclusivo de Ceuta y Melilla, dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados.

Ref.: FORMACIÓN Nº 12
Fecha: 29.04.2010

Como es obvio, las organizaciones empresariales miembros de la Fundación Tripartita, no comparten el contenido ni la finalidad de estos recursos, apoyando la plena adecuación a Derecho de las Convocatorias estatales de oferta 2010 publicadas.

No obstante lo anterior, quiero manifestaros que estos procedimientos en curso no afectan a la gestión de los planes de formación acogidos a las Convocatorias de 2010, que continúan tramitándose y aprobándose con total normalidad.”

Saludos cordiales,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Casado', with a horizontal line extending from the end of the signature.

María Jesús Casado
Directora de Formación